



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 02 FEB 2010

Decreto N° 177

Vistos:

Teniendo presente el Decreto N° 0170 de fecha 25 de enero del año 2010, mediante el cual se pone termino al nombramiento en el Cargo de Asesor Jurídico Grado 6° EMS a contar de Fecha 25 de enero del presente año a don(ña) Iván Arcadio Mascareña Santana Abogado Rut N° 10.296.965-0, Cargo de Confianza; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 que modifica la Ley N° 18.695, lo establecido en el D.F.L. N° 135-19321 que establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Vallenar; la Resolución N° 1600 de fecha 24 de noviembre del 2008 de la Contraloría General de la Republica; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°. - Nombrase a Don(ña) Celica Alejandra Medina Tapia Rut N° 10.686.146-3 en el Cargo de Confianza Planta Directivo Grado 6° EMS, Director de Asesoría Jurídica a contar del 03 de Febrero del año 2010.

2°. - El gasto que origine el presente Decreto se imputara al Subtitulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal de Planta" y asignaciones correspondiente del presupuesto Municipal vigente.

3°. - Remítase el presente Decreto a contraloría Regional de Atacama, para su correspondiente registro

GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)



CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Contraloría Regional de Atacama (4)
  - Dirección de Control
  - Dirección de administración y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Archivo Oficina de Partes.
- CHTR/GOGC/LAAC/meqt.-

Departamento de Personal.-